

ECOLAB

SpA

COMERCIALIZACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS;
DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA
DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Gabriela Cuyanechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 8800
seo.chile@ecolab.com

Filiales:

Paralelo N° Lota A-13A, Sector Navicentro
Lampa, Región Metropolitana

Bucaramanga:

Antioquia
Huila

Osorno

Bodega

Juan Gutierrez 452 Galdames 16 - Fono: 232 189 - 231 525

Marzo Polo 8038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

Fono: 248 4000

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Camino Ranco Lampa #3N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 704761

S.I.L. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE :	SODEXO CHILE SPA	COMUNA :	PROVIDENCIA
R.U.T. :	96.623.000-5	CIUDAD :	SANTIAGO
GIRO :	CASINO	FONO :	
DIRECCION :	PEREZ VALENZUELA 1635	COD. CLIENTE :	52841
FECHA EMISION :	26/12/2023	FECHA VENC. :	27/12/2023
NOTA PEDIDO :	4202094	ORD. COMPRA :	0
COBRADOR :	575	VEND. :	108
NOMBRE VENDEDOR :			
ESPINOZA POZO HAROLD			

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	L/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
982010	QUIK FILL 540 CR 8 UN 1719 GE III # C13L0671	10	KG	3	5.870.00			170.100
Luis González C. 7.967.890-2 ECOLAB SA 05/01/2024 At: Harold Espinoza que es de Lampa Donde								
BLTS:	G 888	TOTAL KQJL			SUB TOTAL NETO			

% DSCTO:	MONTO DSCTO.:	MONTO NETO:	170.100	IVA 19 %:	32.319	MONTO TOTAL:	202.419
----------	---------------	-------------	---------	-----------	--------	--------------	---------

DESPACHO A : AVDA.GRECIA 840

COMUNA : ANTOFAGASTA

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OSB / DESP : ** ASOC.CHILENA DE SEGURIDAD **

AUTORIZA CARLOS RUIZ SOLICITA HAROLD ESPINOZA
RETRIA VENDEDOR H ESPINOZA

ENTREGAR A : CRISTIAN PENA

CIUDAD : ANTOFAGASTA

TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

RECIBO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 19 DEL ARTICULO 8° DE LA LEY 19.611, ACEPTA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIAS O SERVICIOS PRESTADOS, HAN SIDO RECIBIDOS.
ART. 19° inciso 2° inciso de CONFERENCIA. NO RECLAMAREMOS CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, NI TENDRA POR REVOCABLES ACEPTA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO OBLIGARA EL INTERES MARCO CONVENCIONAL QUE LA EMPRESA ESTIPULA.
AUTORIZO A ECOLAB SPA PARA QUE EN CASO DE IMPAGO RETENIDO, NOSE O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE D.



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxx-xx

Nombre Cliente : SDX ACHS ANTOFAGASTA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBL